



R-DNAT-2023-1161
SALTA, 23 de agosto de 2023
EXPTE. N° 10.306/2010 (C.I,II y III)

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Comité de Higiene, Seguridad Laboral y Cuidado del Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 413 obra Acta, mediante la cual la Sra. Vicedecana, Dra. Marta Cristina Sanz, deja constancia que se había convocado para el día 05/05/2023 a una reunión con los miembros del Comité, designado por R-DNAT-2022-0162, a la cual sólo asistieron la Dra. Sanz y el Prof. Cristhian Tannenbaum.

Que en el Acta se establecen las siguientes acciones a seguir por este Comité:

- Elaborar un Plan de Acción para el año en curso.
- Establecer medidas en gestión de residuos.
- Gestionar Cursos de Capacitación en factores socio ambientales y de Higiene y Seguridad, destinados a toda la comunidad de la Facultad.

Que a fs. 413 (Vta.) el Sr. Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles, Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra, toma conocimiento del Acta y solicita incorporar al citado Comité a la Ing. Mónica Pasculli, Ing. Ana Moya, Ing. Milagro Ortega, Ing. Johana Villada y Abog. Walter Mioni con el objeto de avanzar con las acciones propuestas por la Dra. Sanz.

Que a fs. 414 el Ing. José Fernando Aramayo presenta su renuncia a partir del 29/06/2023, como representante docente del Comité por razones de fuerza mayor.

Que en virtud de lo expresado precedentemente se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RENOVAR la conformación del Comité de Higiene, Seguridad Laboral y Cuidado del Medio Ambiente en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, con el objeto de avanzar con las acciones propuestas por la Dra. Marta Cristina Sanz a fs. 413 y aceptar la renuncia del Ing. José F. Aramayo. El mismo quedará conformado de la siguiente manera:



R-DNAT-2023-1161

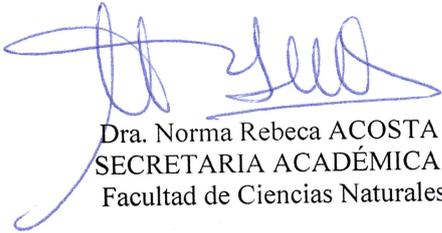
SALTA, 23 de agosto de 2023

EXPTE. N° 10.306/2010 (C.I,II y III)

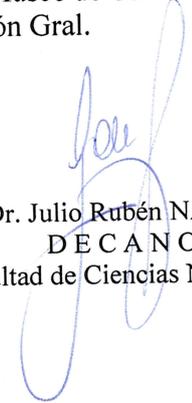
- ✓ Vicedecano y Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles en funciones.
- ✓ Representantes Docentes: Ing. Mónica Noemí PASCULLI; Ing. Ana Laura MOYA; Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA, Ing. Johana Marisa VILLADA y Abog. Walter Fernando MIONI.
- ✓ Coordinador Técnico: Prof. Cristhian TANNENBAUM.
- ✓ Representantes Técnicos del Personal de Apoyo: Lic. Vanesa Celeste SALIS.
- ✓ Representante Técnico del CONICET: Dr. Sebastián QUINTEROS.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los señores miembros del Comité, Sr. Vicedecano, Sra. Secretaria Académica, Sr. Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles, Sra. Secretaria de Articulación Institucional, CUECNa, ASEReNa, ASEA, AGEUS, ASEBi, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología, Recursos Naturales y M.A., Escuela de Posgrado, Direcciones Generales Adm. Económica y Académica, Dpto. Personal, Dirección de Alumnos, Dirección de Docencia, Biblioteca, Museo de Cs. Naturales. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección Gral.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales